

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1243



Fecha de ingreso:13-04-2022

Fecha de emisión:11-08-2022

Folio:2022-1243

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JULIETA PEREZ LOZANO

Domicilio: CALLE REPUBLICA DE PANAMA 803 COLONIA PROGRESO

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-117-027-00014-00-0000

Propietario: JULIETA PEREZ LOZANO

Domicilio: CALL REPUBLICA DE PANAMA 803 COLONIA PROGRESO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	388.73	AMPLIACION TERCER NIVEL	33,663.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	388.73		748.07
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	30,296.92
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	388.73		3,366.32
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	388.73		748.07
TOTALES			0.00	0.00	1,166.19		\$ 68,822.63

LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 11-08-2022 14:33:33

Usuario:

Dirección: null

302c021433e1bc839ff3737f1bea33fa60f75a7e80222f140214207e9a95199842f726ab57b9b18ea8fd9633fd14